



Registro de Impagados Judiciales

VALLADOLID, Mayo de 2019

En colaboración con:



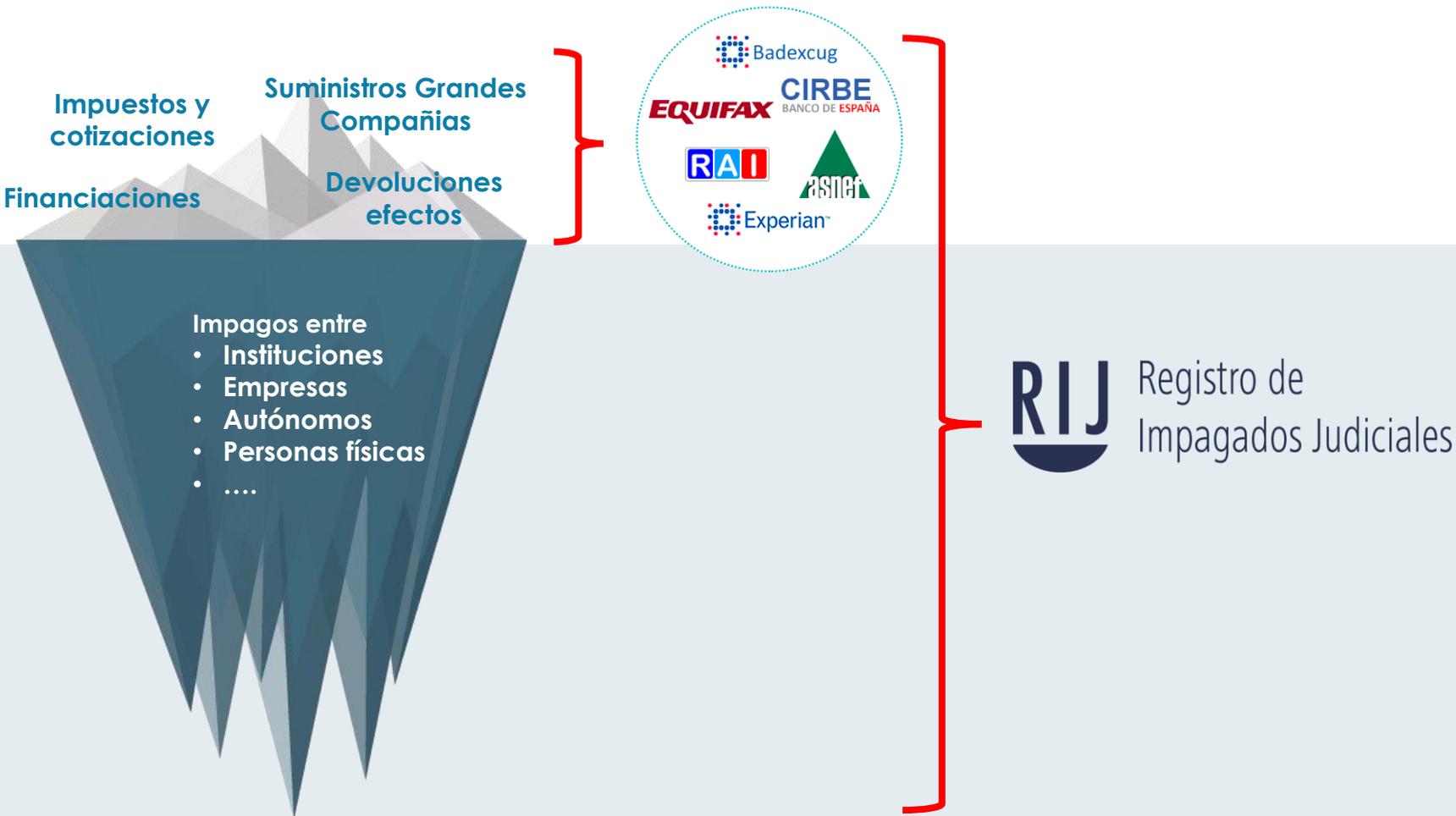
RedAbogacia
ABOGACÍA ESPAÑOLA



INFORMA

icired

El mercado: Visibilidad de los impagos en España



El Registro de Impagos Judiciales

El mercado

2,39 millones de Ejecuciones de Sentencias en 2017
(gestionadas por abogados)

1.936.796,16 de títulos judiciales

6.670 derivados de laudos arbitrales

397.414 ejecuciones penales

44.632 ejecuciones en lo social....



La Oportunidad

Una necesidad para la abogacía

Economía colaborativa



facebook

Gestiona y publica información de la **vida privada y social** que le facilitan sus usuarios.

Valorada en más de 234.000 millones de dólares.



LinkedIn

Gestiona y publica información de la **vida laboral y profesional** que le facilitan sus usuarios.

Comprada por 26.200 millones de dólares en 2016 por Microsoft.



Google

Gestiona y publica información de millones de **páginas webs** indexadas que le facilitan sus usuarios.

Valorada en 420.000 millones de dólares, **la empresa con mayor valor del mundo.**



waze

Gestiona y publica información del **GPS** que le facilitan sus usuarios en sus desplazamientos.

Comprada por Google por 966 millones de dólares (2013).



tripadvisor

Gestiona y publica información sobre **hoteles y restaurantes** que le facilitan sus usuarios.

Factura 1.492 billones de dólares al año.

¿Qué es el RIJ?

El **RIJ** es un novedoso **Registro de morosidad** creado por el CGAE destinado a recoger información de deudas líquidas, vencidas y exigibles y reconocidas mediante una **resolución judicial firme** aportada por el abogado.

Es el primer fichero de solvencia negativa basado en resoluciones judiciales firmes **creado por abogados para abogados.**

Ventajas del RIJ



01

Un **REGISTRO** de impagados para uso de los abogados españoles.

02

Un **SERVICIO** que facilita y agiliza el recobro de deudas reconocidas en las resoluciones judiciales favorables

03

Una **HERRAMIENTA** adicional de presión al deudor, al servicio de los abogados, en la ejecución en los procedimientos contenciosos.

04

Un **SOPORTE** en la gestión de la relación del abogado con su cliente, éste podrá comprobar que se está haciendo “todo lo posible” para recuperar el crédito...incluso como lo hacen bancos y grandes empresas que tienen sus propios registros de impagados.

Certificación de nuestro servicio: Legalidad del RIJ



Cumple con los valores
deontológicos
Art.5 CDAE



Respecta la normativa en
materia de protección
de datos (LOPD y RGPD)



Cumple con la ley de
protección del derecho al
honor (LOPDH)



Respecta los requisitos
exigidos por la AEPD
Art.20 LOPD

El proceso de inclusión de la deuda

SEGUNDA FASE

PRIMERA FASE

7. **DIFUSIÓN** del impago a través de **INFORMA**
6. **PUBLICACIÓN** del deudor en el RIJ
5. **NOTIFICACIÓN** al deudor de la inclusión en el registro por carta certificada si no hay oposición o ésta no está justificada



1. **ACCESO** con el carnet de colegiado a través de RedAbogacía
2. **INCLUSIÓN** de la deuda en la plataforma RIJ
3. **VERIFICACIÓN** de la deuda
4. Envío **REQUERIMIENTO** de pago con el nombre del abogado y en nombre del acreedor



Inicio > Servicios con Certificado > Registro de Impagos de la Abogacía

RIJ Registro de Impagos Judiciales

Acceder a "Registro de Impagos de la Abogacía"

¿Qué es el RIA?

- Un REGISTRO de impagos, como RAI, ASNEF, para uso de los abogados españoles.
- Un SERVICIO, creado para reforzar la eficacia en la reclamación de cualquier tipo de deuda bajo su gestión.
- Una HERRAMIENTA adicional de presión al deudor, tanto en situaciones preconcursales, como un valor añadido en la propia ejecución en los procedimientos concursarios.
- Un SOPORTE en la gestión de la relación del abogado con su cliente, este podrá comprobar que se está haciendo "todo lo posible" para recuperar el crédito... incluso como lo hacen bancos y grandes empresas que tienen sus propios registros de impagos.

¿Quién puede utilizar el RIA?

El Registro de Impagos de la Abogacía puede ser utilizado por cualquier abogado que tenga la condición de Colegado Ejerciente en cualquiera de los 83 Colegios de Abogados de España.



Abogacía es FINALISTA EN LA CATEGORÍA WEB CORPORATIVA DE LOS PREMIOS DOMINOS.ES



PREMIO BALANZA DE CRISTAL Otorgado por el Consejo de Europa al Expediente Electrónico de Justicia Gratuita.



Tus datos

- **Rellena tus datos como abogado o procurador y marca si actúas en nombre propio o en representación del acreedor.**

ⓘ Los campos con * son obligatorios para poder continuar

Nombre*

Apellidos*

DNI/NIE

Teléfono

En relación al acreedor de la deuda

- Actúo en mi propio nombre
- Soy representante del acreedor. [Descargar modelo de autorización](#)

Datos de la Persona o Entidad Acreedora

■ Datos de la persona o empresa a la que se le debe la deuda.

ⓘ Los campos con * son obligatorios para poder continuar

Tipo de entidad*

Selecciona...

Nombre*

Nombre...

Apellidos*

Apellidos...

NIF/DNI/NIE*

NIF...

Teléfono *

Teléfono...

Email *

Email...

Pais*

España

Código postal*

Código postal...

Datos de la Persona o Entidad Reclamada

■ Datos de la persona o empresa a la que se le reclama la deuda.

ⓘ Los campos con * son obligatorios para poder continuar

Tipo de entidad*

Nombre*

Apellidos*

NIF/DNI/NIE*

Teléfono

Email

Pais*

Código postal*

Datos de la Deuda



¿Cómo se originó la deuda?

* Seleccionar...

¿Existe una resolución judicial favorable firme?

- Sí
- No

Tipo resolución

* Seleccionar...

Información del juzgado

Provincia*

Elige una provincia

Municipio*

Municipio

Tipo de juzgado*

Tipo de juzgado

Juzgado*

Juzgado..

Número de auto*

Nº



/

Año

Información del procedimiento

Tipo procedimiento*

Elige un tipo de procedimiento

Fase del procedimiento*

Elige una fase del procedimiento

Documentación que acredita la deuda

Por favor suba todos los documentos que acrediten la deuda: facturas, contratos, demanda judicial (si procede), mensajes o cualquier otra información que considere valiosa.

Toda la documentación que adjunte será supervisada por nuestro equipo legal que le dará respuesta en un plazo inferior a 48H.

 **ADJUNTAR ARCHIVOS**

Observaciones

Puede dejar aquí observaciones relativas a la reclamación que considere relevantes en el proceso como pagos parciales que afecten al importe total o si existen negociaciones en curso, etc.

Tipo de tramitación



Postal certificada

Has elegido reclamación postal certificada

La comunicación es mediante carta certificada y el índice de cobros alcanza el 70%*.

29,90 €

*Sin IVA



Buofax postal

Incrementa el índice de cobros un 11%

La comunicación es mediante buofax y el índice de cobros alcanza el 80%*.

por
10,00 €
más

Serás remitido a la página de MomoPocket en la que podrás hacer el pago con tarjeta de crédito o con tu cuenta de MomoPocket. Cuando termine la operación volverás a tu página de inicio, donde podrás ver todas tus reclamaciones.

Ir al pago

INFORME SOBRE RECLAMACIONES DE IMPAGO

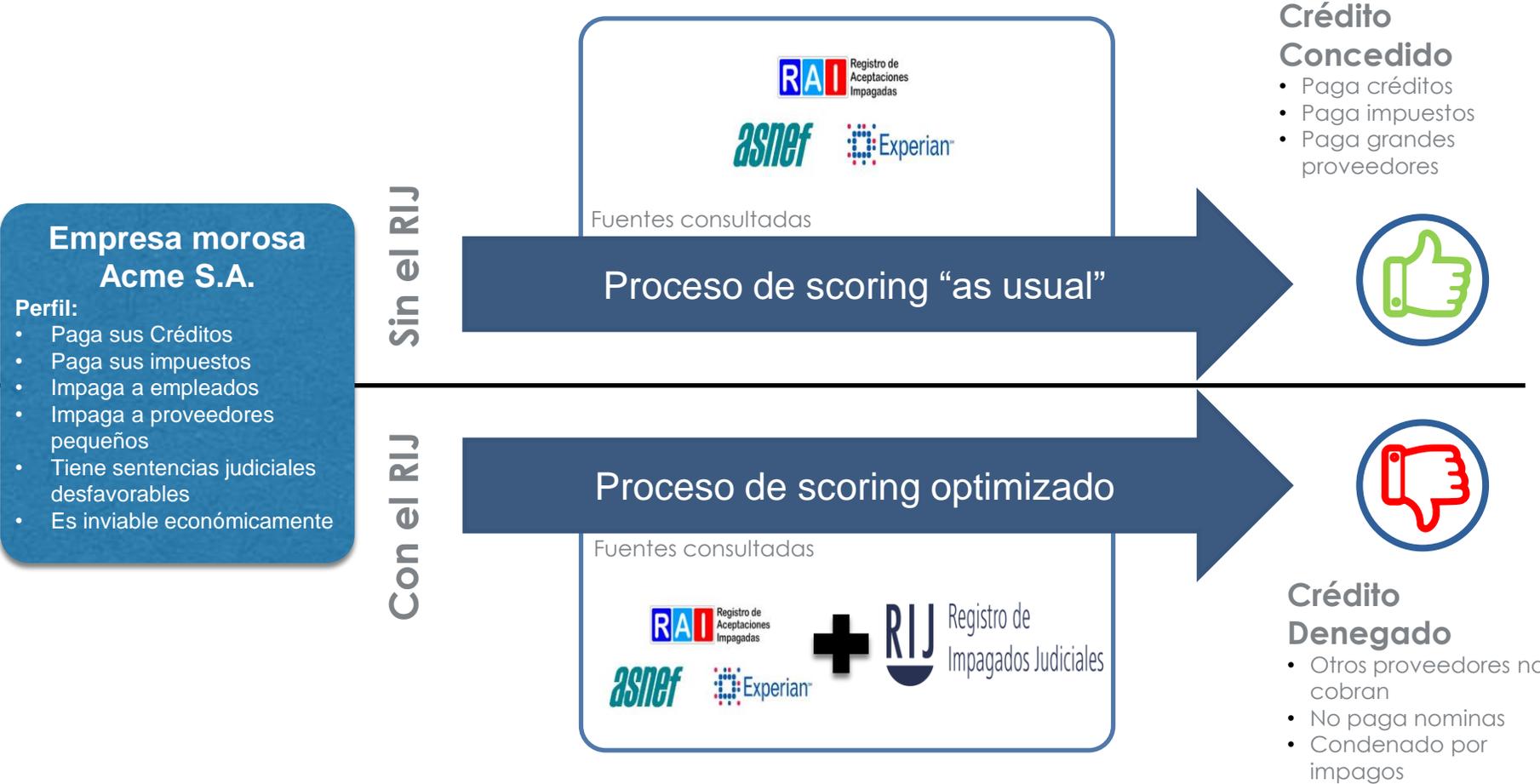
En respuesta a su consulta sobre la inclusión en nuestro fichero  de reclamaciones de impagos para personas físicas y jurídicas, le indicamos que su consulta realizada por **XXXXX** con DNI **00000000X**, para el NIF **B56080914** con fecha **20/02/2017** ha tenido los siguientes resultados:

Asimatica SL con NIF **B99999999**,

Tiene las siguientes reclamaciones de impago registradas en nuestro fichero:

Fecha	Origen de la deuda	Importe reclamado
22/01/2018	Contrato de prestación de servicios	3.939,76€
07/03/2018	Contrato de prestación de servicios	768,59€

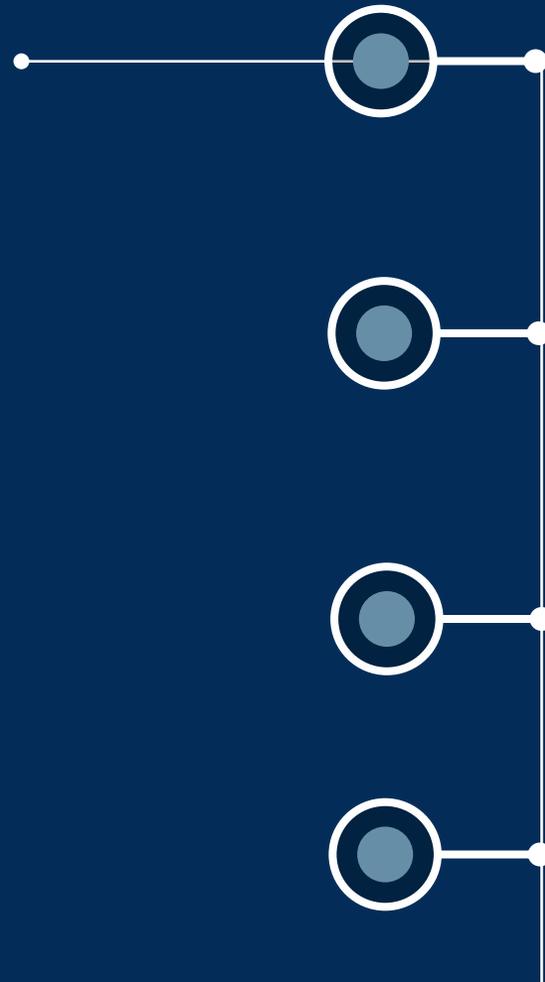
Valor diferencial



El RIJ mejora la efectividad en cualquier proceso de Rating o Scoring, con **información clave no disponible en otras fuentes** con origen en la abogacía.

Los socios

Un Consorcio único con capacidad de ejecución y aseguramiento del Proyecto... además de ser los dueños de la idea.



- 1 Everis an NTT Data Group es una consultora multinacional
- 2 Informa D&B es la empresa filial de CESCE líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing,
- 3 Consejo General de la Abogacía
- 4 Icired

Equipo: Directivos y Consejo Asesor



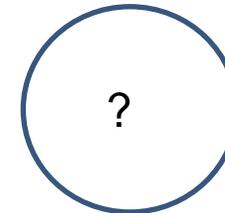
Enrique Zarza

Abogado
Socio fundador y CEO de ICIREC
Socio fundador de AGAZ Abogados



Juan González

Socio de ICIREC
Socio fundador de Granmata
Anterior:
Socio fundador de Axesor



Oscar del Barrio

Partner Everis



Moisés Menéndez

Partner Everis



Hugo Alonso

Director en Everis



Rafael Bonmatí

Abogado
Tesorero CGAE



Ramón Gaudenes

Abogado
Secretario General
CGAE



Adolfo Estebañez

Gerente CGAE



Juan María Sainz

Consejero Delegado
Informa



Valentín Arce

Director General Comercial de
Informa



Karim Kaidi

Director de elinforma

CONSEJO GENERAL
PROCURADORES
D E E S P A Ñ A



Registro de
Impagos Judiciales



CONSEJO GENERAL
COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES



Registro de
Impagos Judiciales



Gracias

Rafael Bonmatí

**DESARROLLO DE
APLICACIONES
JURIDICAS, S.L.**

Paseo Recoletos 13, Madrid

B-88172010 Todos los derechos
reservados.

Ins. Reg Merc. de Madrid

T 38353 , F 1, M-682356,